

## El espacio

# El niño callejero en Puebla

MANLIO BARBOSA CANO

### *Los niños de y en la calle*

A lo largo de la última década hemos visto multiplicarse en la ciudad de Puebla grupos de niños, jóvenes y hasta adultos dedicados a nueva forma de mendicidad. Se lanzan veloces para limpiar los vidrios de los autos que se detienen en los altos marcados por los semáforos, ofrecen en venta mercaderías o realizan actos malabares vestidos de payasos. Alrededor del uno por ciento de los conductores acepta el servicio de limpieza, el resto lo rechaza, pero antes de que esto suceda el niño de la calle se encuentra ya sobre el cofre realizando su actividad, lo que presiona al beneficiario a dar una moneda. Y los que venden, al oír la negativa a comprar su producto, piden limosna. El fenómeno ha crecido rápidamente en las arterias de mayor circulación de la ciudad, donde el tráfico tiende a congestionarse, lo que es aprovechado por los niños de la calle. La ciudad de Puebla y su zona metropolitana comportan uno de los índices de crecimiento demográfico más altos del país; por lo tanto, cada año circulan más autos y personas por vías diseñadas en el siglo XVI, como en el centro histórico.

Con inexplicable lentitud las autoridades han ido construyendo vialidades

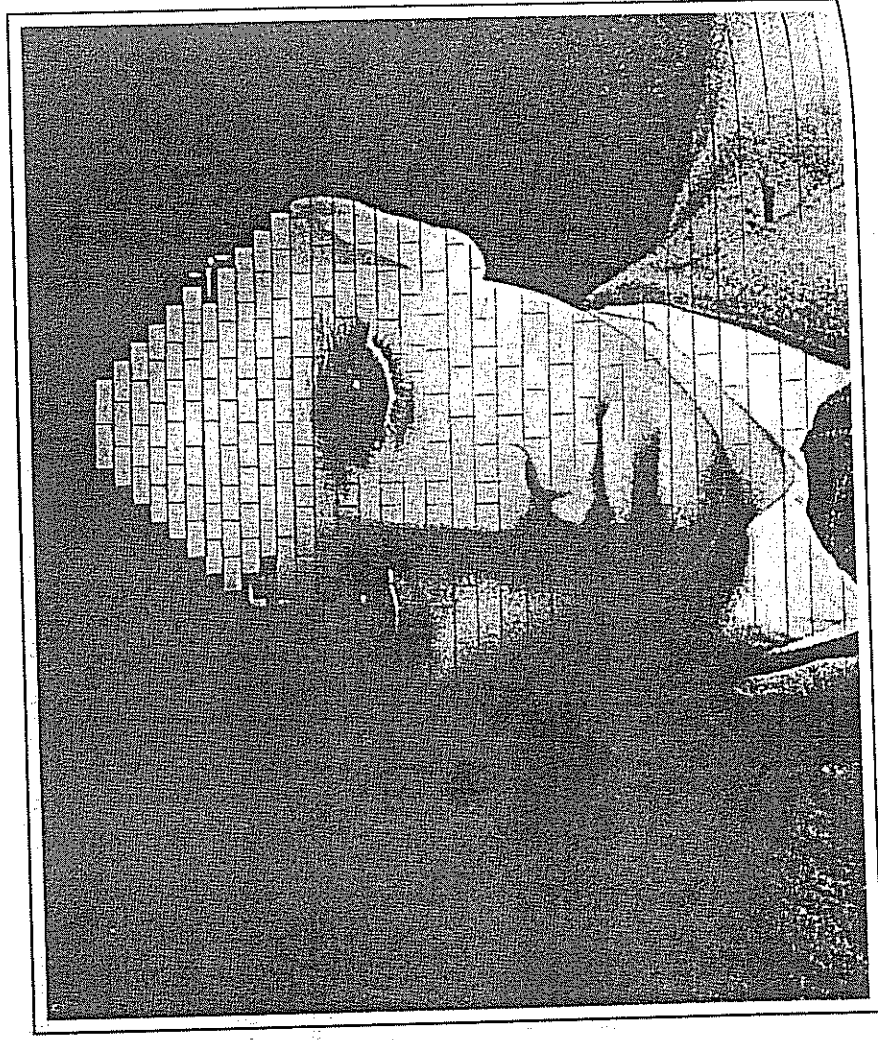
#### Abstract

This work analyses the characteristics of the streets poor children, those children that live there without a family, and those who have a family and return home at night. It also calculates the expenses and evaluates the actions undertaken to assist these children.

#### Manlio Barbosa Cano.

Doctor en Antropología por la ENAH; autor de varios libros y artículos en revistas especializadas. Actualmente se desempeña como investigador del Centro INAH Puebla y curador de la Sala de Etnografía del Museo de Antropología de Puebla.

**Ilustración:** Barry O'Riordan.



de mayor amplitud, lo que no ha evitado la congestión vehicular, las tensiones cada vez mayores entre los conductores, la falta de respeto hacia las normas viales y la pérdida de millones de horas sobre todo en cruceros y a las horas llamadas "pico". Los agentes de tránsito en vez de propiciar la fluidez del tráfico se agazapan para caer sobre los accidentes o infractores. Este es el contexto en que los niños callejeros intervienen y su presencia puede contribuir, con otros factores como los problemas económicos, sociales, políticos, psicológicos, que afectan a la mayor parte de la población, a catalizar una determinada conflictividad. Ya se empiezan a observar signos de tensión entre quienes impulsó el servicio y el que se negó a pagarlo, situación que puede derivar en enfrentamientos. En la ciudad de Lima, capital de Perú, los niños callejeros se acercan a los automóviles con un trapo y una piedra; de no recibir una moneda rompen el vidrio.

Desde luego, no estoy haciendo una predicción catastrófica sino señalando proporciones del fenómeno y sus posibles derivaciones con la finalidad de atenderlo y, en la medida de lo posible, corregirlo. Considero que los problemas del país no son todavía incontrolables, y la única entidad que puede atacar el problema, el Estado, hace algo y puede hacer más. En Puebla, el sistema Estatal DIF está desarrollando el Programa Dirigido al Menor en Circunstancias Especialmente Difíciles (1995), el cual comporta aspectos positivos, así como limitaciones, lo que analizaremos por partes. Empecemos por señalar que lo más importante es haber comenzado y tiene ya bajo su cobertura a ciento treinta y cinco personas. De ese total, cien-

to trece son varones y veintidós mujeres, la gran mayoría de seis a trece años; 122 son solteros y trece casados. Alrededor del setenta por ciento se dedica a limpiar vidrios y lavar coches, quince por ciento vende alguna mercancía, veinte por ciento realiza actividades como payasos, malabaristas, expuestos peligrosamente a ser atropellados, lo que ya ha ocurrido a algunos.

Cazarin (1988) ha dividido en dos categorías el fenómeno: por un lado están los "niños en la calle", que son aquellos con familia, a la que regresan al final de la jornada; y por otro, los "niños de la calle", quienes sin hogar, parientes ni nadie que los proteja trabajan y viven en la calle, realidad lacerante que atañe a la sociedad en su conjunto. El folleto en el que la institución presenta su programa contiene sus teléfonos y dirección, invitando a la población a colaborar en la atención de los niños de y en la calle. En razón de que las soluciones del problema deben ser de corte estructural (Altena, 1988) la sociedad entera debe participar en las múltiples alternativas que existen para buscarle soluciones.

### *¿Cuántos niños hay en las calles?*

Los pocos estudios acerca de este fenómeno concuerdan en que no hay cifras precisas, limitándose a aportar estimaciones de diversa amplitud. En razón de carecerse de cuantificación censal, analizaré dichas estimaciones para tratar de ubicar en términos generales las dimensiones de la creciente presencia de niños de y en las calles de las ciudades modernas. Los cálculos y estimaciones que se refieren al total de niños censados

que no asisten a la escuela no representan al fenómeno del niño desamparado, que hace de la calle su espacio de sobrevivencia, lo cual constituye una manifestación urbana. En las áreas rurales el niño trabaja desde pequeño, en la casa y en el campo, de tiempo parcial o completo, pero cuenta con un hogar que lo educa y protege. Por otro lado, en la calle trabajan, viven y duermen familias enteras en las que los niños no están desamparados. Por lo tanto, me centraré exclusivamente en los niños y jóvenes que realizan diversas actividades, lícitas o ilícitas, que les reporta ingresos con los que sobreviven, ya sea teniendo familia (niño en la calle); o sin ella (niño de la calle).

Lo señalado por Cazarin es una diferencia importante, pero hay otra, no considerada, que no se basa en la existencia o no de la familia, sino en el tipo de actividades desplegadas por el niño o joven: unos trabajan en la calle y otros viven en la calle, es decir, no trabajan, sino delinquen o menden para sobrevivir. A los que trabajan en la calle se les percibe, lo que no siempre ocurre con los que deambulan por mercados, plazas o centros de confluencia, como terminales de transporte, refugiándose en cualquier terreno o casa desocupada, o en la calle. Los montos de unos y otros son extremadamente diferentes, pero existen otras diferencias importantes. La distribución es diferencial en las áreas urbanas. En la publicación del DIF (*Memoria del Foro-Congreso*) se distinguen cuatro grandes áreas socioeconómicas, "productoras y multiplicadoras de infantes en la calle y de la calle": las ciudades petroleras del Golfo de México, la frontera norte, el

área turística del Pacífico Centro Norte, y la de transformación y de Servicios en Metrópolis como México, Guadaluajara y Puebla. La misma fuente aporta la cifra oficial "De niños cuya vida transcurre en la calle: más de diez millones". En razón de que la población total de menores de edad, en el año de la publicación (1988), era de 40 millones en el país, "El veinticinco por ciento de la población infantil mexicana está viviendo en circunstancias inadecuadas e injustas" (1988: 17).

En la ciudad de México y su zona metropolitana, según estimaciones del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, son más de 15 mil menores los que sobreviven en la vía pública. En el estado de Morelos, según el Presidente de la Comisión de Salud y Bienestar del Congreso, existen 4 mil niños de la calle. Para Puebla las cifras son incompletas (*El Universal*, 7 y 14 XII-96). En tanto que el DIF estatal atiende a 135 niños de y en la calle, el Programa Municipal de Acción a Favor de la Infancia publicó en 1994 la siguiente información:

Solamente se tienen las siguientes estimaciones en el municipio: durante el año de 1989 laboraban en la calle de setenta a cien niños (DIF); en 1990, doscientos dieciocho niños (DIPSO-BUAP); de 1989 a 1991, doscientos cincuenta y tres niños y de 1993 a 1994 fueron atendidos trescientos infantes.

(En 1997) Por lo menos cuatrocientos cincuenta niños trabajan y piden limosna diariamente en las calles de Puebla...reconoció el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Pedro Reynoso Díaz del Guante (*El Universal Puebla*, 7-VIII-1997).

Como "metas" el "Programa se propuso reducir el número de niños de la calle en un setenta y cinco por ciento para el año 2000, que equivale a doscientos veinticinco de los que actualmente existen". Si 225 son el 25 por ciento, la cifra total sería de 900, tres veces más de lo declarado líneas antes. Lo único claro es la confusión del Programa. Las tasas resultantes son las siguientes con base en las cifras: hay un niño que trabaja en la calle por cada 2 mil a 15 mil habitantes, en tanto que un niño vive en la calle por cada ocho habitantes en nuestro país, realidad dramática que pone en riesgo la viabilidad del proyecto nacional.

#### *El síndrome del niño callejero*

La Fundación Junto con los Niños (Juconi) desarrolla programas de ayuda para los niños que trabajan o viven en la calle; su directora, Alison Lane, declaró a *El Sol de Puebla* (15-XII-96) que la aceptación del niño, por parte de la Institución, está condicionada:

El niño sabe que tiene que ganar la casa, es decir, necesita haber demostrado una determinación de cambio en su estilo de vida; tarea difícil, porque no es fácil dejar la calle. El muchacho tiene que dejar fuera lo que puede parecer muy atractivo, la libertad, la droga, el alcohol, la violencia, la vida sin reglas.

Antes de comentar estos conceptos, veamos otros puntos de vista. La *Memoria del Primer Foro Congreso sobre el Niño y la Calle* realizado por el DIF define el contexto del fenómeno: los procesos de urbanización, globalización, aculturación. El deterioro

de los marcos de referencia culturales y valorativos generó nuevas formas de cohesión y agrupamiento infantil y juvenil. Esto vulneró el sentido de identidad y pertinencia y se tradujo en subculturas residuales o en la práctica de la contracultura, "Altamente vulnerables a influjos externos y muchas veces... cargadas de un alto grado de violencia". Por lo que

son frecuentes las expresiones cargadas de encono, revanchas y resentimiento, hacia aquella sociedad que los condena desde la infancia a vivir en condiciones tan adversas... (En síntesis) Son adultos prematuros, con marco referencial de valoración deteriorado, alejados... de las fuentes culturales ancestrales. Son extranjeros y extraños en su propia tierra, sólo pueden identificarse con quienes como ellos padecen la inclemencia. El sentido de la lucha por mejores condiciones de vida se reduce a la rapiña y la violencia (1988: 24, 25).

En esta perspectiva de análisis, Roberto Villarreal publicó un reportaje en *El Universal* (14-XII-96) acerca de este problema:

Rechazados por sus familias y segregados por la sociedad miles de niños han hecho de las calles su hogar y su refugio. Acosados, extorsionados y agredidos por la policía, enfrentan hambre, vicios, droga, violencia y sida.

Se refiere a los niños de y en la calle de la capital del país, quienes sin derechos,

enfrentan las más variadas "causas de muerte... con violencia (homicidio, atropellamiento, ahogados y suicidio); por droga (sobredosis,

droga adulterada); y por enfermedad, (anemia y Sida).

No puede caber la menor duda acerca de las mismas condiciones de morbilidad entre los niños de la calle de todo el País. En relación con los de la ciudad de Puebla

no existen los suficientes recursos para brindarles atención y evitar su explotación reconoció el director del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (*El Universal Puebla*, 7-VIII-1997).

La opinión de los directivos de Juconi resulta de importancia en razón de que esta Institución atiende el doble de niños de la calle que el DIF, y es preocupante porque contrasta con la de los especialistas que se han abocado al análisis del problema. Desde luego, debo empezar por reconocer que algo debe hacerse, y quien comienza merece reconocimiento. Al mismo tiempo, la crítica es necesaria y si estamos abiertos a ella podemos sumar a lo que hacemos. Empecemos por señalar que la vida en la calle no puede ser, de manera alguna, "atractiva", como lo cree A. Lane, ni tampoco es una opción para el niño desamparado; esta ahí porque fue empujado, orillado y es el único espacio en el que puede sobrevivir, en las peores condiciones, que lo llevan hasta el suicidio. En un buen número de casos el niño "en la calle" esta peor que el "de la calle", porque un explotador, que en ocasiones es el mismo padre, lo obliga a trabajar o mendigar en la calle, quitándole a golpes lo que obtiene, manteniéndolo en condiciones semi-esclavizadas, viviendo en galeras junto con otros niños en las mismas condiciones, sabiendo que

enfrentaran la tortura y hasta la muerte si intenta escapar.

En la novelística social europea decimonónica hay extensas descripciones de estos casos, como los que hoy se ven en el México de los umbrales del siglo XXI. Al hambre, frío, agresión, atropellamiento, enfermedad, el niño de y en la calle enfrenta no la "vida sin reglas", como cree Alison, sino la ley del más fuerte, quien sin limitación alguna se impone y exige todo tipo de servicios sobre los más débiles; es la ley de la selva: "Pasado un largo tiempo en la calle, el niño tiende cada vez más a reaccionar como animal, agudizándose sus instintos y sentidos primarios" (Morales, 1988: 42). Si la vida en la calle es una agresión, para salir de ahí el niño deberá "ganar la casa" en Juconi; es decir, enfrentará otra agresión porque tendrá que aceptar la imposición de un modo de vida al que no pertenece, y aceptar a aquellos cuya identidad le es extraña. Esto no significa que el niño de la calle no deba ser rescatado, sino un trato que tome en cuenta su condición, sus antecedentes, su realidad.

#### *La atención del niño callejero*

El Estado mexicano surgido de la Revolución reasumió su función protectora (sin perder el carácter opresivo y hasta represivo). En relación con la niñez, fue el presidente Adolfo López Mateos quien ordenó la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) en 1961, posteriormente se desarrolló un cuerpo de leyes e instituciones. La Constitución General de la República establece como derechos de los niños la educación, la satisfacción de sus necesidades y la salud física y

mental, así como la prohibición de utilizar la fuerza de trabajo de menores de catorce años. De esta ley fundamental emanan disposiciones secundarias de carácter federal, estatal y municipal orientadas a la protección de los niños mexicanos.

En 1959, la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, que incluye diez principios relativos a su bienestar y desarrollo. Ahí se establece que "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación". Y deposita en la sociedad y las autoridades la responsabilidad de hacer efectivos esos derechos.

Pese a las leyes y declaraciones, actualmente el problema de los niños de y en la calle es uno de los más graves que enfrentan muchos países como México. En 1984, Hogares Providencia IAP de México convocó al Simposium Nacional del Niño Callejero, de éste y otros posteriores resultó la Confederación Nacional de Instituciones Pro Desarrollo del Niño sin Hogar (1988: 102) en 1986. En Puebla, el ayuntamiento de la ciudad capital editó el *Programa Municipal de Acción en Favor de la Infancia* en 1994, en el que se enlistan las acciones de asistencia a la niñez y familias más desprotegidas, que incluyen servicios médicos, asistencia alimentaria, jurídica, educativa, de integración familiar y desayunos escolares (1994: 22). El énfasis de los programas se centra en la atención a familias donde los niños tienen problemas y en los desayunos escolares, que en 1993 beneficiaron a casi 300 mil menores. Nadie puede dejar de reconocer esta labor que realmente llega a personas que lo necesitan; sin embargo, hay que preguntar lo siguiente: ¿qué

proporción de la población necesitada es cubierta por las acciones del programa?

Además de la escasa cobertura, otro problema fundamental en la acción es señalado por la *Memoria del Primer Foro Congreso sobre El Niño y la Calle*, publicada por el DIF:

El encuentro mundial de niños callejeros... en Brasilia, demuestra que ese tipo de niños no quieren caridad, porque la caridad promueve y mantiene la miseria; estos niños quieren oportunidades (1988: 26).

Y en las conclusiones acerca de las alternativas de solución, en la *Memoria* se expresa que "Es necesario que se ejerzan transformaciones de corte estructural" (Alterna, 1988: 92). Las propuestas y estrategias derivadas del Foro aluden a una gama muy amplia de aspectos, muchos de los cuales son ciertos pero están fuera del control de las políticas oficiales, como las condiciones de vida del campo o la migración masiva rural urbana. Y la síntesis no es congruente con el planteamiento relativo a las transformaciones estructurales:

De lo que aportó el Foro Congreso se sigue que la organización para el trabajo productivo y la educación son los dos puntales que deben sostener las acciones necesarias para resolver el problema del niño y la calle (p. 123).

Organizar el trabajo y educar a los niños de y en la calle no significa atacar el problema estructuralmente.

Tampoco se puede en el corto plazo cambiar las condiciones sociales que generan el fenómeno

aludido; por lo tanto, sería más práctico plantear soluciones intermedias cuya realización e implementación sea factible, como reservar ciertos recursos de propiedad nacional a la atención de los niños de y en la calle, por ejemplo la distribución de la gasolina. Recordemos el ejemplo de la captura del camarón, reservada a las cooperativas. Además, pese al marco jurídico y normativo nacional e internacional, es necesaria la reglamentación del trabajo del niño callejero y una ley que lo proteja y asista, en cada estado. Y acerca de la participación social en la atención del problema, puede ser tan variada como habitantes con sensibilidad haya en cada ciudad donde están los niños en la calle. Describiré dos ejemplos ocurridos recientemente en la ciudad de Puebla. El primero, en la estación XECD, en el programa de Irma Azomoza, y el segundo es información directa de uno de los protagonistas.

Una joven mujer en la ciudad de Puebla fue contratada por un abogado para trabajar en su despacho en labores secretariales, pero pronto tuvo que abandonar el trabajo por el acoso sexual del que fue objeto, quedándose no solamente desempleada sino con serios problemas de carácter psicológico pues siente que en cualquier otro trabajo al que acceda le ocurrirá lo mismo. La secretaria vive sola con una de sus familiares por lo que, desamparada, acudió al programa mencionado.

Casi al mismo tiempo que la queja de la joven salió al aire, en otra parte de la ciudad de Puebla otra joven mujer, una estudiante que vivía con unos familiares (también, como la del caso anterior, sin la protección de sus pa-

adres), salió con un grupo de amigos a divertirse. Después de haber estado en diversos lugares, donde permanecieron más tiempo del que le fue autorizado a la protagonista de esta historia, regresaron a dejarla en su domicilio, en el que ya no fue aceptada. De sus amigos nadie pudo ofrecerle un lugar por que son, como ella, estudiantes, dependientes de sus familias, por lo que la muchacha tomó sus escasas pertenencias y empezó a caminar por la calle, sola, en la madrugada. Avistó un taxi cuyo conductor percibió la indecisión de ella para detenerlo; cuando ya casi la rebasaba decidió hacer la señal para abordarlo.

Ya en el interior del taxi la chica explicó al conductor su problema y la intención de buscar a su madrina, pero no recordaba la dirección de su domicilio ni tenía dinero para pagar el servicio. El taxista le ofreció llevarla en forma gratuita, pero en la obscuridad de la noche la joven no podía reconocer la casa, de la cual solamente sabía el rumbo. El taxista le ofreció llevarla a un hotel, en el que la dejaría instalada, pagándole el costo de la habitación. Ya casi tomada la decisión, pasaron por una taquería, donde la muchacha no pudo disminuir su apetito. Se detuvieron y el conductor del taxi la invitó a cenar. Después de comer algunos platillos volvieron a abordar el taxi.

En el trayecto la joven le inquirió acerca de su estado civil, a lo que respondió que, siendo casado, se hallaba separado de su esposa, por lo que la joven le pidió que la llevara a vivir con él. En momentos de desesperación y extrema soledad, hay mujeres que se entregan al primero con el que se encuentran. La literatura ha reflejado algunos de estos casos, como

en la célebre *Manón*, novela llevada al cine en varias versiones. El taxista le respondió a la joven mujer que no podía aprovecharse de ella y decidió llevarla a pasar la noche con una familia con quien le ligan vínculos de parentesco, le pidió cuidar de la muchacha y al día siguiente regresó por ella para llevarla a localizar el domicilio de su madrina, quien al enterarse del problema decidió acogerla. Un regidor del ayuntamiento de Puebla declaró que en el municipio de Puebla existen 22 mil personas, hombres y mujeres, y 3 mil menores de edad que ejercen la prostitución (*El Sol de Puebla*, 9-IX-97). Muchos de éstos porque no tuvieron la suerte de la joven de nuestra historia.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alterna, SC, "Factores sociológicos en el problema del niño y la calle", en *Memoria del Primer Foro Congreso El Niño y la Calle*, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Puebla, 1988.
- Alterna, SC, "Los valores y la cultura en el problema del niño y la calle", en *Memoria del Primer Foro Congreso El Niño y la Calle*, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Puebla, 1988.
- Cazarín, María Dolores, "Modalidades del programa MESE, experiencia en Veracruz", en *Memoria del Primer Congreso El Niño y la Calle*, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Puebla, 1988.
- El Sol de Puebla*, "Programa de ayuda a menores que trabajan en la calle", 15-XII-1996.
- El Universal*, "Urge órgano que proteja a los niños de la calle", 7-XII-1996.
- El Universal Puebla*. "Trabajan 450 niños en la calle: DIF", 7-VIII-1997.
- Morales, María del Coral, "Situación actual del niño callejero. Tendencias del problema", en *Memoria del Primer Foro Congreso El Niño y la Calle*, Sistema para el Desarrollo de la Familia, Puebla, 1988.
- Organización de las Naciones Unidas, Declaración de los Derechos del Niño, 1995.
- Rivadenebra. Pasquel, José I., "Alternativa de solución: Conferencia estatal de instituciones a favor del niño callejero", en *Memoria del Primer Foro Congreso El Niño y la Calle*, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Puebla, 1988.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Programa dirigido al menor en circunstancias especialmente difíciles, 1995.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Programa Municipal de Acción a favor de la Infancia, 1994.
- Villarreal, Roberto, "Hay 15 000 niños viviendo en la calle", *El Universal*, 14-XII-1996.